



Habilidad, pp. ^{da} la Constitucion en 15 de Agosto de 1836.

instante respeto y acate alas Autoridades civiles, descubriendo la caverna, o con otro signo q. demuestre y ~~le~~ reconocida, como persona que exerce sus facultades en nombre de S.M. la Reyna D. Isabel 2ª (D.G.)

4º Siendo vien notorio el abandono con que los Padres de familia, miran por la Educacion de sus hijos, se previene a aquellos, que los embien alas escuelas respectivas, y les instruyan en los principios religion, y politico; y estando inmediato a ellos, los ubiquen y apliquen al trabajo, sin tenerlos vagando, ociosos, y mal entretenidos p. las calles; de cuya conduccion se hara responsable a los Padres. de los excesos que sus hijos cometan, de los danos y perjuicios q. causen, como tambien de las palabras obscenas, indecentes, y escandalosas que vicen. Asi mismo se les hara cargo, e inpondra responsabilidad, de las faltas ^{eng. incurriran} de subordinacion y respeto alas Autoridades de todo fuero, como alas demas personas que por sus circunstancias devan merecelo.

5º Se proivie todo juego de Naipes, aun quando sea de los no proividos p. las Leyes, en dias de trabajo a toda persona que por sus cualidades no pueda cortarlo; pero en los feribos se permitira tod

